

---

**Cubanos en EE.UU. se preparan para debatir proyecto de Constitución**

21/08/2018



Esa reunión, la primera de tres previstas con el mismo objetivo, es auspiciada por la coalición Alianza Martiana, que agrupa a diversas organizaciones de dichas personas.

De acuerdo con una nota de la Brigada Antonio Maceo, parte de la mencionada entidad, este ejercicio ciudadano constituye un deber ineludible para los cubanos.

La decisión gubernamental de convocar a los cubanos residentes en el exterior para opinar, plasmar sus consideraciones y presentarlas a las autoridades pertinentes a través de Internet, resulta una acción incluyente de gran trascendencia que fortalecerá el presente y el futuro de la patria, destacó el texto.

A juicio de Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior de la Cancillería de la isla, se trata de una determinación de gran importancia a partir del número creciente de coterráneos que se encuentra en el extranjero y la magnitud de la propuesta planteada.

Quienes viven fuera de la mayor de las Antillas tienen la oportunidad de contribuir al desarrollo de una sociedad socialista y democrática, guiada por premisas como el humanismo y la solidaridad, apuntó Soberón a reporteros a inicios de este mes en La Habana.

Resaltó que este paso significa una muestra inequívoca de la voluntad del Gobierno cubano de seguir avanzando en un proceso iniciado en 1978 de fortalecimiento de los vínculos con los residentes en el exterior.

Por primera vez en la historia, todos los cubanos, al margen de su ubicación geográfica, podrán ser parte de las discusiones para construir la carta magna del país.

Según el diplomático, la convocatoria está en sintonía con la actualización de la política migratoria implementada en los últimos años.

Es también conocido que del estimado de un millón 400 mil cubanos que viven en unos 120 países solo una minoría aboga por la destrucción de la Revolución y el retorno del capitalismo imperante antes de 1959, afirmó.

La Asamblea Nacional aprobó el pasado 22 de julio el proyecto de nueva Constitución, que será sometido a una consulta popular hasta el próximo 15 de noviembre tras el inicio de ese proceso el 13 de agosto.

Para los residentes en el exterior, la oportunidad de emitir propuestas sobre el texto comenzará en la primera semana de septiembre, una vez creadas las condiciones técnicas para su participación.

Soberón explicó que el aporte de criterios de las personas fuera de Cuba se materializará mediante una sección habilitada en el sitio web Nación y Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores (<http://www.nacionyemigracion.cu>).

A través de ese portal se tendrá acceso al proyecto de nueva Constitución y a una planilla que permitirá trasladar las propuestas de modificaciones o comentarios, detalló.